



Informe de Seguimiento
Curso: 2021/22
Centro: Facultad de Derecho
Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Centro: Facultad de Derecho

Título: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/ficha-generica/>

ID Ministerio: 2502594

Curso: 2021/22

Fecha: 2023-03-08

Nombre de convocatoria: 2022/23

Responsable de garantía: Salvador Cutiño Raya

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

De acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PC14, la Facultad de Derecho cuenta con un Plan de comunicación que puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Plan-de-comunicacion-Facultad-Derecho.pdf>

De forma periódica, el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías realiza una comprobación de la información pública disponible. Dicha comprobación se plasma en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC.

En el documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho, disponible en la web en el siguiente enlace:



<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/descargas/calidad/Politica-y-objetivos-de-calidad/Objetivos-y-Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Derecho.pdf>

se establecen los siguientes objetivos de Calidad:

¿Difundir en la web institucional de la Facultad los Informes Anuales de Seguimiento de títulos¿

¿Participar en visitas y Jornadas de puertas abiertas para difundir la oferta académica de la Facultad de Derecho entre los alumnos de Centros de Enseñanza Secundaria y otros grupos de interés.¿

Finalmente, se debe destacar que la información pública disponible se ha ido actualizando de manera sistemática en aras de mantener informada permanentemente a la comunidad universitaria de los cambios producidos.

1.2. Fortalezas y logros

Debe destacarse la labor realizada por el Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías para garantizar que la información pública disponible cumpla unos estándares mínimos. A tal efecto, comprueba periódicamente dicha información y plasma sus conclusiones en un Informe (PC14-E02) que puede ser consultado en la aplicación SAIC. Resulta asimismo importante destacar que el mantenimiento de la Información pública disponible está plasmado como uno de los principales objetivos de calidad de la Facultad.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La transparencia es fundamental en el desarrollo de una enseñanza de calidad. Por ello, hay que seguir trabajando para incrementar la información a la que pueden acceder los distintos grupos de interés.

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.



2. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

2.1. Análisis

La responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. La Información sobre la actual Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/responsable-de-calidad-de-la-facultad-de-derecho/>

Durante el curso académico 2021/2022, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad, Raúl Giráldez Rojo.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad como representante de los Centros.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando a los distintos grupos de interés para que participen en las encuestas de satisfacción con el centro.

El Manual de Calidad de la Facultad de Derecho se encuentra publicado en la Web Institucional de la Facultad:



<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

El Manual de Procedimientos puede encontrarse en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

En cuanto al manual de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf

A través de la Aplicación Informática SAIC se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de calidad. En el siguiente enlace web se puede tanto acceder al manual explicativo del SAIC como información sobre los procedimientos institucionales del SAIC:

<https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/>

Durante el curso académico 2021-2022 también se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad las evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro (<https://upo.es/SGIC/public/>) y se ha mantenido actualizada la base de datos del BSCW donde se almacenan las evidencias correspondientes a la gestión de las comisiones de calidad de los grados en el BSCW. Gracias a esta plataforma, las distintas comisiones de calidad de los grados pueden tener acceso a toda la documentación de las reuniones en todo momento:

<https://login.upo.es/CAS/index.php/login?service=https%3a//jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) con un periodo de vigencia del 16/07/19 hasta el 16/07/23.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la Acreditación Institucional a la Facultad de Derecho lo cual supone reconocer que esta Institución es autónoma para gestionar la calidad de las titulaciones que imparte.

Hasta el momento, la Facultad de Derecho, ha fundamentado su Política de Calidad en la Carta de Servicios, entendiendo dicho documento como el instrumento a través del cual el Centro ha expuesto los objetivos que se compromete a cumplir para garantizar la Calidad de los servicios que oferta a nivel académico y su consecuente compromiso con el ámbito social:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad/>



Este modo de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, pero la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, exigen un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

A partir de 2021 el sistema de calidad de la Facultad de Derecho gira en torno a su Política y Objetivos de Calidad:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>

Durante el curso académico 2021/22 la Facultad envía a la DEVA el primer autoinforme para el Seguimiento de su sistema de calidad por el programa IMPLANTA. Dicho informe está disponible en este enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-del-centro/>

Por otro lado, es preciso señalar que a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) le corresponde verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. Sus competencias, composición y actas se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-facultad-derecho/>

Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (GICT) analiza también la información que proporciona el SAIC (valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y el análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de la Facultad), y aprueba el seguimiento de los Títulos y los planes de mejora. Por otro lado, la Comisión procede a la Revisión de la Carta de Servicios y analiza el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello. La composición, competencias y funcionamiento de la GICT, se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/sistema-de-calidad/responsable-y-comision-de-garantia-interna-de-calidad-del-titulo/>

2.2. Fortalezas y logros



El sistema de calidad de la Facultad de Derecho gira en torno al documento de Política y objetivos de calidad, aprobado por la Junta del Centro.

La Facultad de Derecho está certificada por el Programa Audit (nº UCRI048/2019) desde el 16/7/2019 hasta el 16/7/2023. El 17 de diciembre de 2019, el Consejo de Universidades otorga la acreditación institucional a la Facultad de Derecho.

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de que la aplicación SAIC se pone en marcha hace 2 años, continúa presentando serias dificultades para su correcto funcionamiento. El Área de Calidad continúa trabajando para perfeccionar el sistema.

No se ha llevado a cabo una completa reestructuración del sistema de calidad de la Universidad que permita que el sistema gire en torno al Centro y no a los títulos, tal como lo solicita la Deva en su último informe:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/seguimiento-del-centro/>

Todavía no es posible sostener que el sistema desplegado sea realmente útil para la gestión de los títulos de la Facultad.

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

La docencia, el aprendizaje y la formación correcta de las/os estudiantes son los objetivos primordiales de nuestra actividad. Por ello, hay tres aspectos en la implantación y desarrollo de un título que deben ser especialmente considerados: el diseño de la titulación, el perfil de competencias requerido y la estructura del currículum. De ahí que la UPO y, en concreto, la Facultad de Derecho, hayan tratado de cuidar con esmero esta tarea, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las debilidades detectadas en los anteriores cursos académicos. Como se ha podido observar en los distintos Informes de seguimiento, se ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto establecido en la Memoria verificada y no se han identificado circunstancias de especial gravedad que hayan lastrado la puesta en marcha del



título. Desde que fuera implantado en el curso 2011/2012, y conforme a la Memoria de Verificación presentada en marzo de 2011, el título cuenta con 240 créditos totales, de los cuales 60 se dedican a la formación básica, 120 son obligatorios y 36 optativos, mientras que 12 se dedican a prácticas externas y otros 12 a TFG. Esto puede verse en el Plan de Estudio: <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/47559b8e-38df-11e0-a104-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

La formación básica se imparte en el primer curso, la obligatoria en los cursos segundo y tercero y la optativa en el cuarto, con dos itinerarios, uno forense y otro en criminalidad. Las prácticas externas y el TFG, orientados a la proyección profesional, se realizan en el segundo semestre del cuarto curso.

En relación con la planificación de las enseñanzas, desde la implantación del título se ha querido tener un especial cuidado en intentar evitar duplicidades en los contenidos de algunas asignaturas. En este sentido, desde el año 2014 la figura de la Dirección Académica de Grado [DAG] tiene un importante papel de supervisión. También ha realizado una labor de coordinación docente con el profesorado implicado en el desarrollo de la titulación, entre sí y con los órganos de gestión de la facultad, y la resolución de quejas emitidas por el alumnado.

Desde la creación de la figura de Coordinador de Semestre en el curso académico 2016/2017, encargado de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, se incide en los planes de coordinación del profesorado implicado en la titulación. De este modo, el coordinador de semestre se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Las funciones del coordinador de semestre pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/coordinacion-docente/>. Ahí también puede accederse a un documento con el listado de coordinadores de cada curso. Esta información se notifica a las/os delegadas/os de cada curso y se informa en clase a todo el alumnado.

En lo que se refiere al diseño y organización del programa formativo, en consonancia con la Memoria del Título, las Guías Docentes son el elemento esencial donde se planifica la docencia de cada asignatura. En ellas, el alumnado puede encontrar, desde el primer momento, los objetivos y competencias que va a desarrollar y las actividades para hacerlo, la estructura de las asignaturas con el señalamiento de las sesiones que van a dedicarse a enseñanzas básicas y las que serán de prácticas y desarrollo y, finalmente, los criterios de evaluación. Este instrumento proporciona seguridad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, al hacerse visibles, desde el primer momento todos los aspectos relativos a la planificación docente.

Desde el curso 2020/2021 todas las guías generales son cumplimentadas por los responsables de las asignaturas a través de la misma aplicación. Aunque esto supone una mayor rigidez para el profesorado a la hora de elaborar estas guías, proporciona una completa uniformidad en todas las asignaturas, lo que ayuda al alumnado en su búsqueda de información y en la comprensión de las mismas. En caso de que sea necesario indicar alguna particularidad especial, el profesorado cuenta con la posibilidad de elaborar una guía docente específica



de la asignatura que se publica en el aula virtual. Las guías generales se publican antes del periodo de matriculación en la web de la Facultad de Derecho, con un acceso fácil a través de un icono en la parte derecha de la página. En el siguiente enlace pueden consultarse todas las guías del grado: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/guias-docentes/grado-en-criminologia/>

Estas guías recogen la descripción de la asignatura y el modelo de docencia, el departamento y la persona responsable de la asignatura, su ubicación en el plan formativo, indicando los objetivos, las aportaciones de la asignatura a dicho plan y una serie de recomendaciones y conocimientos previos requeridos. Asimismo, encontramos en estas guías información sobre las competencias a desarrollar, los contenidos, la metodología de enseñanza y los recursos, los criterios generales de evaluación y una bibliografía completa que incluye tanto los materiales generales (manuales fundamentalmente) como el material específico basado en monografías, artículos científicos u otro tipo de recursos.

En el enlace anteriormente reseñado también pueden consultarse las guías docentes tanto de las Prácticas Externas como del TFG, siguiendo el mismo modelo que las anteriores.

Con el objetivo de proporcionar seguridad, información y herramientas para la planificación del curso a los estudiantes, se publican, antes del comienzo de las clases, el calendario semanal de EB y EPD, con las aulas asignadas para cada una de ellas, así como el calendario de exámenes con el día asignado para cada asignatura y el horario de mañana o tarde. A lo largo del curso, el docente de la asignatura concretará la hora exacta de realización del examen. Puede consultarse el horario general y semanal en los enlaces siguientes:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/dobles-grados/doble-grado-en-derecho-y-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/horarios/>

El calendario de exámenes del curso 2021/2022 puede consultarse en el enlace: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/estudiantes/estudiantes-facultad-derecho/examenes/2021-2022/>

En el curso académico 2021-2022 no se han detectado incidencias significativas en lo que se refiere a horarios, aplicación de normativas, aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. El centro de impartición, la modalidad o el idioma tampoco han sufrido ningún cambio.

En el curso 2020/21, en previsión de posibles problemas derivados de la pandemia por COVID, la Facultad de Derecho decidió agrupar las clases de EB de las distintas asignaturas en los mismos días, así como las EPD en otros días diferentes, para evitar que coincidieran en la misma jornada los dos tipos de clases. En el curso 2021/2022 se ha mantenido esta organización de los horarios, lo que puede estar en el origen del aumento de la falta de asistencia en algunas asignaturas. Además, esta organización provoca que algunos días el alumnado tenga



que realizar de manera continua hasta seis horas de EB.

En lo que se refiere a los recursos materiales, estos son compartidos con toda la universidad. Por otro lado, en cuanto a recursos más específicos del Grado de Criminología, como pueden ser los laboratorios, al tener el Doble Grado Derecho-Criminología la docencia por la mañana y el Grado por la tarde, se pueden compatibilizar los horarios de uso de estos recursos. En los indicadores en este asunto, podemos observar cómo, tras el notable descenso en el porcentaje de bibliografía recomendada en BRIBEC disponible en la biblioteca durante el curso 2020/21, en el actual hemos vuelto a recuperar porcentajes similares a los de cursos anteriores, alcanzando el 85,3. Por otro lado, el grado de satisfacción de profesorado y alumnado con las infraestructuras ha mejorado de manera notable y está en los niveles más altos desde que tenemos datos.

En relación con las Prácticas Externas, nos seguimos moviendo en niveles similares a los de cursos anteriores, sin conseguir aún aumentar de manera satisfactoria la oferta. La novedad de los estudios en Criminología genera una gran dificultad a la hora de encontrar lugares adecuados en los que realizar estas prácticas, situación que confiamos en que vaya mejorando con la progresiva concienciación social que ya se está produciendo acerca de la importancia de esta formación. En cualquier caso, el grado de satisfacción tanto del estudiantado como de los empleadores con las prácticas realizadas es alto.

Por lo que se refiere a la movilidad del estudiantado, tras el lógico descenso en las cifras del curso anterior debido a la influencia de la pandemia por COVID-19, este curso han vuelto a mejorar los datos, aunque seguimos en cifras que deberían seguir ascendiendo.

3.2. Fortalezas y logros

1. Puesta a disposición del alumnado en los plazos adecuados de la información crítica (horarios, guías docentes, prácticas ofertadas, etc.) para la toma de decisiones y el seguimiento del título.
2. Sigue funcionando de manera adecuada la coordinación del Grado, a través de los cargos de Directora Académico del Grado y de Coordinadora de Semestre. Se mantiene la comunicación de los/as coordinadores de semestre con los responsables de las asignaturas y el alumnado, para detectar problemas y realizar un diagnóstico para el curso siguiente.
3. El proceso de captación de estudiantes se sigue realizando con extraordinaria eficacia ya que no sólo se cubren año tras años las plazas ofertadas, sino que la demanda es superior a la oferta que realiza el grado.

3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Uno de los mayores problemas del título sigue siendo la escasa oferta de Prácticas Externas que satisfagan los intereses del alumnado.



Es necesario seguir buscando opciones que permitan una mejora en este sentido. Este curso se incorporó una nueva oferta de prácticas en el ámbito investigador a través de un grupo de investigación universitaria. Así se ha cubierto una demanda del alumnado que quería orientar su futuro hacia la investigación criminológica, más que al ámbito forense.

2. El cambio del modelo de horarios para enfrentar las posibles incidencias derivadas de la gestión de la pandemia por COVID-19 ha dado buenos resultados, permitiendo la combinación de la presencialidad con el trabajo online. Sin embargo, la acumulación en un mismo día de las EB de varias asignaturas, llegándose a impartir seis horas seguidas de enseñanza teórica, provoca una fatiga considerable en el alumnado. Además, esta acumulación puede provocar un descenso de la asistencia en la vuelta a la modalidad presencial, que habrá de ser evaluado, ya que al concentrarse también las EPD en otros días, el alumnado puede optar por asistir solo a estas sesiones prácticas que tienen un carácter obligatorio. Durante el curso 2021/2022 se han detectado estos problemas, por lo que entiende necesario plantear propuestas de cambio de este modelo una vez superada la crisis de la pandemia.
3. A pesar de los esfuerzos realizados, pueden seguir produciéndose, sólo en algunas asignaturas, duplicidades de contenidos al tratarse temáticas cercanas. Por ello, es necesario seguir incrementando la coordinación entre el profesorado a través de un mayor contacto de la Directora Académica con los responsables de las distintas asignaturas o, al menos, con un representante de cada una de las áreas implicadas.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede

4. Profesorado

4.1. Análisis

-Plantilla y condiciones laborales:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Criminología entiende, como también afirmaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la DEVA, que el personal académico es suficiente tanto para la docencia en el Grado como en el Doble Grado. Sin embargo, es en este ámbito en el que quizás se siguen detectando los problemas más importantes. En cualquier caso, no se trata, en su mayoría, de cuestiones que entren dentro del ámbito de competencias ni de las posibilidades de las personas responsables del título y, ni siquiera, de la



propia Facultad de Derecho. Compartimos las afirmaciones del Informe de la DEVA con relación a que el análisis de la plantilla de profesorado en cuanto a áreas de conocimiento, categoría académica, experiencia docente y experiencia investigadora no permite apreciar limitaciones relevantes.

El dato más preocupante lo constituye la temporalización y precarización de los contratos. En el Informe de Verificación del Título, el personal académico previsto se componía de un 19,5% de catedráticos a los que correspondía el 13% de las horas, un 34,5% de profesorado titular, con el 36% de las horas, un 25,3% de Profesorado Contratado Doctor con el 27% de las horas, un 6,9% de Ayudante Doctor, con el 6% de las horas, un 9,2% de Profesor Colaborador con el 6% de las horas y un 4,6 % de Profesor Asociado (incluyendo el profesor asociado de Ciencias de la Salud) con el 12% de las horas.

Los datos en el grado siguen siendo manifiestamente mejorables. Así, para el curso 2021/22 contamos con dos catedráticos, que imparten el 1,45% de los créditos, 9 profesores titulares con poco más del 6% de los créditos, 9 profesores Contratado Doctor con casi el 9% y 7 profesores en la figura de Ayudante Doctor con casi el 14% de los créditos asignados. Por su parte, casi el 50% de los créditos es impartido por los 31 profesores asociados y los 16 PSI han impartido más del 20% de los créditos del grado.

Por otro lado, en cuanto a la dedicación, los datos son también mejorables. Así, en el curso 2011/2012, curso de implantación del título, el 62% de los profesores estaba a tiempo completo y un 31% eran funcionarios. Aunque los porcentajes aún no llegan a estas cifras, si se observa cierta mejoría, de manera que el porcentaje de profesorado a tiempo completo ha llegado en los dos últimos cursos al 50% y el de funcionarios supera el 24%.

Sin embargo, a pesar de las manifiestamente mejorables condiciones laborales del profesorado, podemos ver como el porcentaje de profesorado con el grado de doctor prácticamente igual el 62% inicial del título. Esto demuestra que el profesorado a tiempo parcial también está realizando tareas investigadoras y mejorando su nivel formativo.



Los problemas en la contratación del profesorado antes descritos inciden también en la supervisión de los TFG. El profesorado encargado es seleccionado por las Áreas de conocimiento de manera autónoma en base a las capacidades y experiencias de los docentes con que cuentan. La imposibilidad en algunas Áreas de cubrir esta supervisión con profesorado fijo y a tiempo completo impide la especialización de algunos docentes para esta labor, como tal vez sería recomendable debido a la estructura y contenido que se le ha dado al TFG. En algunas áreas se ha decidido acumular esta docencia en pocas personas para facilitar la coordinación y conseguir unos criterios similares de tutorización y calificación. Los criterios de selección y asignación de tutores aparecen publicados en el Aula Virtual de la asignatura con antelación suficiente para que el alumnado pueda consultarlos. Los/as alumnos/as disponen de un listado de profesores/as de diversas ramas del conocimiento para elegir y la selección se realizará según la calificación media de cada persona en el título. La normativa sobre este tema, así como las instrucciones para la realización del trabajo, se encuentran publicadas en la página web del título: <https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-grado/>.

-Investigación:

Por lo que respecta a la innovación docente y la labor investigadora, la multidisciplinariedad del Título hace que aportar datos específicos sobre experiencia docente e investigadora, participación en grupos de investigación, proyectos de innovación o coordinación docente sea muy complicada, ya que los mismos se clasifican por centros y departamentos. Hay que tener en cuenta que en el grado imparten docencia profesorado perteneciente a la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Experimentales. En el primer caso, participan, dentro del Departamento de Derecho público, las áreas de Derecho penal, Derecho procesal, Derecho constitucional y Ciencia Política y de la Administración, el Departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales. La Facultad de Ciencias Empresariales participa con el Área de Métodos Cuantitativos del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. De la Facultad de Ciencias Sociales, imparten docencia profesores del Área de Psicología Social del Departamento de Ciencias Sociales y del Área de Antropología social del Departamento de Antropología Social, Psicología básica y Salud pública. Por último, los profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales pertenecen al área de Anatomía y Embriología Humana del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular y al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

En cualquier caso, podríamos destacar la existencia de diversos grupos de investigación en todas las áreas con docencia en el Título y cuyos resultados podrían repercutir en el mismo. Además de los dos grupos ya existentes y reseñados en el anterior Informe, debemos felicitarnos de creación de un nuevo grupo que específicamente incluye entre sus líneas de investigación el ¿Estudio empírico del delito y otras conductas desvaloradas por las normas¿, es decir, un grupo específicamente criminológico. Se trata del Grupo Interuniversitario e Interdisciplinario de Investigaciones sobre la Criminalidad-GI³CRIM (SEJ-678).

Es necesario también indicar que la Facultad de Derecho y el profesorado del Grado de Criminología realizan otra serie de actividades que se



entienden necesarias para completar el proceso de formación de nuestros estudiantes. En este sentido, varias áreas académicas han desarrollado congresos y jornadas en temáticas de interés criminológico. Además, es práctica habitual en varias asignaturas que los profesores ofrezcan al alumnado la posibilidad de realizar visitas a instituciones o centros que les permitan comprobar por sí mismos/as cómo son algunas de las situaciones que se plantean de forma teórica en el aula.

-Coordinación Docente:

La competencia fundamental en materia de coordinación docente y resolución de incidencias entre asignaturas corresponde a la Directora Académica de Grado. Sin embargo, la creación hace ya algunos cursos de la figura de coordinador de semestre ha supuesto una mejora evidente en la coordinación de las distintas asignaturas de un mismo curso. Esta figura se encarga de controlar las incidencias o descoordinaciones que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. De la misma manera, el coordinador de semestre recibe las quejas o peticiones de los representantes del alumnado, haciendo de enlace con la Directora Académica del Grado. En la web del Título podemos encontrar una pestaña con el contacto de la DAG, el listado de profesorado encargado de la coordinación del curso y la Instrucción General de 23 de abril de 2014 del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado (<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/oferta-academica/grados/grado-en-criminologia/coordinacion-docente/#collapse-402c1e04-711e-11e7-9d06-005056b16116-1>)..

-Formación:

En el siguiente enlace puede accederse al portal de formación de la UPO:

<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/>

Los informes de seguimiento de estos Planes de Formación pueden consultarse en el enlace <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/informes/>

La satisfacción del PDI con este Plan de Formación se mantiene en niveles cercanos a los cuatro puntos.

-Evaluación:

No tenemos datos para este curso sobre el porcentaje de profesorado con informe vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo. En el informe anterior tampoco contábamos con estos datos, aunque ahora sí tenemos ya los datos de 2020/21, en el que se produjo un descenso hasta el 17,39%. El objetivo marcado en el Plan de Mejora anterior fue llegar al 30%. A falta de saber los resultados del curso 2021/22, parece



que la tendencia en este caso no es positiva.

Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado, como podemos apreciar en los informes globales de Evaluación de la Actividad Docente (<https://upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-globales/index.html>), la valoración media está por encima tanto de la media general de la UPO como de la del propio centro, alcanzando en el curso 2021/22 la calificación de 4,44 (sobre 5). Además, se trata de un dato que mejora la calificación del curso anterior.

4.2. Fortalezas y logros

1. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia está por encima tanto de los valores generales de la Universidad como de los de la Facultad de Derecho en su conjunto.
2. Se ha desarrollado una importante labor formativa.
3. Una gran parte de la plantilla de ambas titulaciones cuenta con título de doctor/a, superando el 60%

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe de seguir incrementándose el porcentaje de profesorado a tiempo completo. Sin embargo, aunque aún estamos lejos del 62% que teníamos en el curso de implantación (2011/2012), se ha conseguido alcanzar el objetivo previsto en el anterior Plan de Mejora de llegar al 50%. A lo largo de este curso y del siguiente, la UPO está realizando un proceso de convocatoria de plazas de Contratado Doctor y Profesor Titular que, esperamos que tenga su incidencia en la mejora de estos datos.
2. Debe seguir fomentándose la participación del profesorado en la evaluación a través de DOCENTIA, así como tratar de mejorar la valoración de los sí evaluados en algunas de sus subdimensiones.

4.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones pendientes de resolver

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos



5.1. Análisis

La Universidad Pablo de Olavide está concebida como un modelo de Campus Único, que pretende lograr la mejor integración interdisciplinaria posible, potenciando la ubicación de sus funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas en un mismo espacio geográfico. Esto implica que la Facultad no dispone de recursos y de infraestructura propias, sino que cuenta con la misma infraestructura y recursos que el resto de facultades. El campus ocupa un espacio total de 126 hectáreas.

Estas infraestructuras son gestionadas por la Delegación Campus Sostenible (<https://www.upo.es/dgie/>). Dentro de ésta, el Área de Administración de Campus es la encargada de la coordinación de los servicios comunes prestados en la UPO y la gestión racional y equitativa de los espacios, entre otras competencias. En la web <https://www.upo.es/campus/> podemos encontrar la información básica de esta área y varios enlaces para realizar distintos trámites, como pueden ser las solicitudes de servicio de limpieza, cartería, mudanzas y reserva de material; la reserva de espacios; los pedidos de material y equipamiento; las solicitudes de servicio para copia de llaves; y la consulta de objetos perdidos. En cualquier caso, todos estos enlaces, remiten al servicio TIKA, gestor de solicitudes de servicio por tickets de la Universidad y que centraliza todas las gestiones administrativas y de solicitudes de servicio del campus.

Por su parte, el Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética (<https://servicios.upo.es/es/areas-administrativas/-rea-de-infraestructuras--mantenimiento-y-eficiencia-energ-tica/>) se encarga del mantenimiento de las instalaciones.

Este Campus posee una gran biodiversidad, contando con numerosas zonas verdes que no están formadas únicamente por jardines. La zona ajardinada es la más cercana a los edificios donde se desarrollan las actividades académicas y supone un gran espacio para el esparcimiento del alumnado. Pero, además, se cuenta con zonas de vegetación natural, con un alto interés botánico y preservadas de la intervención del ser humano, y con dos zonas de huertos, una de ellas disponible para todo el personal y estudiantado que desee trabajar un espacio para consumo propio y otra puramente didáctica y educativa. Estos espacios son gestionados por la Coordinación de Política Ambiental, cuyos datos podemos encontrar en <https://www.upo.es/gestion-ambiental/>

El Personal de Administración y Servicios y todos los recursos en esta materia son compartidos y pueden consultarse en <https://servicios.upo.es/es/>, web que cuenta con un buscador temático y otro por áreas. Dentro de estas áreas, habría que destacar por su relación con los estudios de grado, en primer lugar, el Área de Estudiantes de Grado (<https://www.upo.es/asistencia-estudiante/>). Este servicio se dedica a la asistencia en materia de orientación y asesoramiento del estudiantado de Grado, a la gestión de becas, a la información y tramitación del programa de movilidad nacional o a la orientación y gestión de actividades para el futuro o la futura estudiante, entre otras materias.

En segundo lugar, debemos citar el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado (<https://www.upo.es/gestion-grado/>), que



se encarga de la coordinación y gestión de la matrícula, de la gestión del expediente y de la tramitación y emisión de títulos universitarios oficiales.

En tercer lugar, habría que resaltar el Área de Investigación (<https://www.upo.es/area-investigacion/>), que se encarga de la gestión de los recursos humanos de I+D+i y de la gestión económica de las actividades de investigación.

En cuarto lugar, podríamos nombrar al Área de Planificación Académica y Ordenación Docente (<https://www.upo.es/planificacion-academica/>), que se encarga de la gestión de los planes de estudios y del Plan de Ordenación Docente de la Universidad.

En quinto lugar, el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (<https://www.upo.es/aric>) que, entre otros asuntos, se dedica a la gestión de los programas de Movilidad Académica Internacional.

Por último, queríamos destacar, entre todos estos servicios comunes, los ofrecidos por la Unidad de Políticas sociales, Igualdad y Cultura (<https://www.upo.es/upsc>), que se preocupa de la planificación, gestión y difusión de las actividades sociales y culturales. Dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales, esta unidad tiene como misión promover actividades de formación, sensibilización, difusión y extensión que den satisfacción a la demanda social y cultural de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad. De ella, por ejemplo, dependen la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social (<https://www.upo.es/upsc/voluntariado/>), la gestión del Aula Abierta de Mayores (<https://www.upo.es/aula-mayores/>) o la Radio (www.radiolavide.org).

El Campus Único facilita cualquier gestión administrativa tanto al alumnado como al profesorado, por lo que los procesos administrativos son más ágiles y eficaces. Debe destacarse la buena preparación y adecuación a sus funciones del personal de administración y servicios, del personal de la biblioteca, del personal del Centro de Informática y Comunicaciones y de los auxiliares de los laboratorios de docencia. Sin embargo, desde la implantación del título no se ha incrementado su número. Además, dado que no existe personal administrativo específico de apoyo al título, muchas actividades de gestión recaen sobre el profesorado.

El hecho de constituirnos en un Campus Único permite disponer de recursos e infraestructura suficientes para el desarrollo de la docencia en el Grado en Criminología, contando con instalaciones y recursos que reúnen los requisitos necesarios para impartir la Titulación: aulas para clases magistrales, seminarios para trabajos grupales, laboratorios para asignaturas experimentales, salas de conferencias, sala de telepresencia, salas de juntas, salas para investigadores/as, aulas de informática, biblioteca e instalaciones deportivas. Esta infraestructura permite implementar docencia con metodologías magistrales y participativas, ya que son recursos polivalentes que se adaptan a las necesidades del alumnado y el profesorado. Como podemos ver en los indicadores de este mismo informe (procedimiento PA04), el grado de satisfacción con las infraestructuras por parte del alumnado y del profesorado ha mejorado con respecto al año pasado.

En líneas generales, los recursos de que disponen los/as estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas



asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas, tomando en consideración tanto el número de estudiantes por grupo como el tipo de actividad y la metodología docente empleada. En los indicadores de este mismo informe, podemos ver la evolución de estos datos (indicadores del procedimiento PA06). Es preciso destacar que la ratio de estudiantes por puestos de lectura o por PC de uso público ha ido empeorando en los últimos años, llegando en este curso a ser de 12,36 la primera de ellas y de 121 la segunda. En sentido contrario, el aumento del número de recursos electrónicos ha sido muy notable en caso todas las áreas..

Uno de los recursos a reseñar es la biblioteca, que dispone de un catálogo de revistas científicas y profesionales relacionadas con la Criminología, bases de datos científicas y una serie de servicios al alumnado y al profesorado que repercuten en la calidad de la formación. En el enlace <https://www.upo.es/biblioteca/> se puede acceder a toda la información sobre la biblioteca y los servicios de que dispone. Así, desde esa misma página principal podemos acceder al catálogo Eureka y al catálogo Athenea, así como al repositorio RIO. La biblioteca cuenta además con un amplio repertorio de bases de datos, revistas y libros electrónicos a los que se puede acceder de manera sencilla desde esta misma web.

Por otro lado, el alumnado del Grado de Criminología también tiene acceso a varios servicios que le facilitan la gestión de su alojamiento en Sevilla (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48a998bc-438c-11de-afdd-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>). El propio campus cuenta con una residencia universitaria y junto al mismo también se encuentra un Colegio Mayor. De la misma manera, la UPO cuenta con una residencia universitaria en el Polígono Sur que, además, ¿es un proyecto social pues colabora con las entidades y vecinos de este barrio sevillano en los procesos de integración, cohesión social y normalización que se están llevando a cabo?. Esto puede suponer una interesante oportunidad para el estudiantado de nuestro Grado en el conocimiento y encuentro con una población marginalizada y que, frecuentemente, tiene contactos con el aparato penal y penitenciario del Estado.

La UPO también cuenta con un servicio de Atención a la Diversidad Funcional- SADF (<https://www.upo.es/upsc/diversidad-funcional/>) y con un Servicio de Deportes- SDUPO (<https://www.upo.es/sdupo/>), una zona comercial compuesta de Quiosco, Papelería y una Entidad bancaria (https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/locales_comerciales/) y un servicio de reprografía compuesto por un centro de reprografía y una serie de máquinas de autoservicio distribuidas por el campus (<https://www.upo.es/campus/servicios-comunes/copisteria/>).

5.2. Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de un Campus Único que cuenta con todas las instalaciones y recursos incluyendo conexión Wifi.
2. El alto número de volúmenes disponibles y recursos electrónicos de la biblioteca.
3. Completo servicio de orientación al alumnado de la Universidad Pablo de Olavide junto con un alto seguimiento y acompañamiento por parte del Equipo Decanal



5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque la dotación de ordenadores de uso público podría haberse incrementado algo más de haber habido mayor presupuesto, es importante resaltar que se trata de un aspecto que no depende del Centro y que el alumnado cada vez emplea más en el aula su propio ordenador portátil, por lo que no existe demanda de ordenadores de uso público.
2. Disminución de revistas y monografías no electrónicas dado su menor uso y mayor costo, que se han ido sustituyendo por recursos electrónicos, mucho más accesibles.
3. Existen limitados centros en los que los alumnos puedan realizar en forma productiva las practicas externas, por lo que debieran establecerse más convenios de colaboración y explorar otras opciones. En este sentido, en los últimos cursos se han empezado a ofrecer una nueva modalidad de prácticas a realizar con personal propio de la UPO y con un objetivo de carácter más investigador. Existe una demanda de parte del alumnado que quiere incrementar sus competencias en este ámbito, ya sea de cara a trabajar en el sector privado o dedicarse a la carrera académica.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones que atender en este aspecto.

6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

Como podemos ver en las tablas que serán analizadas más específicamente a continuación, los datos del grado son en general positivos.

Con relación al personal docente e investigador, como hemos analizado en el apartado 4, los datos de estabilidad y dedicación son mejorables y este es el objetivo de los responsables del centro y del título. El resto de los indicadores del PA02 son positivos, manteniéndose en unos niveles parecidos a los cursos anteriores.

Con respecto al PA04, relacionado con la gestión de los recursos y servicios prestados por el centro, podemos observar que el importante descenso del porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca que se produjo en el



curso anterior, ha sido corregido en el curso 2021/22. También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado ha sido bueno, aunque se evidencia una importante reducción de la tasa de participación en los últimos años.

Un análisis más detallado en este sentido lo obtenemos de la observación de los indicadores del PA06, donde podemos ver una subida de la ratio de estudiantes por puesto de lectura y del número de estudiantes por PC de uso público. La primera de ella se sigue moviendo en niveles aceptables mientras que la segunda no parece afectar al estudiantado ya que muchas personas cuentan ya con ordenadores portátiles propios. Tanto los fondos bibliográficos (monografías y revistas) como los recursos electrónicos han seguido incrementándose, estos últimos de manera muy notable en algunas áreas como la jurídica.

Los resultados de todos estos datos positivos podemos verlos en el aceptable nivel de satisfacción que muestra el alumnado, el profesorado y el PAS con el Centro y el Título.

Por lo que respecta a los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes (PC03), los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos.

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, superando el 100 % en el último curso (PC03-IN02). Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado. Podemos ver además un perfil muy vocacional, con un gran porcentaje de personas admitidas en primera opción superándose de manera notable los datos del curso pasado. El hecho de que el porcentaje sea menor en el grado simple se debe en gran medida a que muchas de estas personas optaron como primera opción por el doble grado también en nuestro Centro. También observamos una buena preparación del alumnado, siendo el porcentaje de los que han accedido con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima del 100%. La demanda de ambos títulos ha vuelto a subir en este curso, siendo el grado de Criminología demandado por 1.289 personas y el doble grado demandado por 997. Por todo ello, podemos afirmar que estamos ante dos titulaciones consolidadas, con una gran demanda y prestigio y un gran futuro.

En sentido contrario, si debe hacerse un análisis de las bajas cifras en los grados de satisfacción con la orientación académica y la formación profesional (PC05). Sin embargo, las cifras son mejores que las del curso anterior lo que esperamos que se consolide como una tendencia positiva.

En el ámbito de la movilidad del estudiantado, los datos siguen siendo muy modestos. Tendría que ser este un aspecto que fuera objeto de estudio pues la formación en el exterior supone una importante oportunidad de crecimiento académico y personal.

Por lo que respecta a las Prácticas Externas, es necesario señalar el notable esfuerzo que realiza el Vicedecanato de Prácticas y Orientación profesional en orden a identificar las instituciones que pueden ofrecerlas a nuestros estudiantes y cerrar acuerdos con ellas. A modo de



ejemplo, pueden citarse las prácticas en el Laboratorio Criminalístico, Centros de menores, Instituciones Penitenciarias, Fiscalía o Juzgados. El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas fue muy similar al de cursos anteriores, con 16 en el grado y 22 en el doble grado (indicadores PC09-INO03). Esta cifra no ha sufrido grandes variaciones a lo largo de los años y, como podemos ver en los indicadores del PC09-IN04, el número de plazas ofertadas por estudiante nunca llega a dos, lo que significa que muchas de las personas no tienen posibilidad de elegir fácilmente. Sin embargo, el grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas y con los tutores es más que aceptable, así como el grado de satisfacción de los/as empleadores/as.

En cualquier caso, a pesar de las buenas valoraciones, el profesorado sigue recibiendo quejas de los estudiantes por la falta de atractivo de las plazas ofertadas. Este dato puede ser debido a que, al tratarse de una formación académica de nueva implantación en España, no existe en el exterior una conciencia de la importancia de la figura del criminólogo ni un conocimiento de los recursos que esta formación puede aportar en distintos ámbitos profesionales, por lo que tal vez las expectativas de nuestros/as estudiantes en cuanto a sus labores científicas y técnicas no son plenamente satisfechas. Habría que trabajar para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atraerán más, incrementando su nivel de satisfacción, suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo.

Por otro lado, habría que resaltar los extraordinarios resultados académicos de los dos grados, con altas tasas de rendimiento y de éxito curso tras curso (PC 12). La Tasa de Graduación se situó en más del 60% en el caso del Grado simple y más del 85% en el Doble Grado.

Por último, debemos destacar el alto grado de satisfacción de los grupos de interés con la Información pública disponible (PC14).

6.2. Fortalezas y logros

1. Los extraordinarios resultados académicos del alumnado.
2. El positivo nivel de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y el Título.
3. Alta demanda del grado, motivación y vocación del alumnado.
4. La bibliografía recomendada por el profesorado está disponible en su mayor parte y los recursos de la biblioteca son óptimos con una tendencia muy positiva fundamentalmente en los recursos electrónicos.
5. Los indicadores relacionados con el acceso, admisión, matriculación y gestión de los expedientes son muy positivos y los tiempos de resolución de los trámites administrativos han ido mejorando a lo largo de los cursos.

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



1. Baja movilidad nacional e internacional de los/as estudiantes. Se seguirán desarrollando acciones para fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad que oferta la UPO.
2. La tasa de participación en las encuestas de satisfacción en todos los grupos de interés ha sufrido un notable descenso en los últimos cursos. Se deben mantener las actividades de fomento de esta participación y observar la evolución en próximos cursos. Por ello, se deciden prorrogar las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora y observar la evolución en el siguiente curso.
3. El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es moderado. En este sentido, se ha desarrollado actividades de información sobre las salidas profesionales de la criminología.
4. Habría que seguir trabajando para ofrecer una oferta más variada de prácticas para el alumnado, aunque las instituciones que posiblemente les atrajeran más, incrementando su nivel de satisfacción suelen ser instituciones particularmente herméticas y con un nivel de organización burocrática que impide la incorporación de muchas personas al mismo tiempo. En este sentido, se introdujo una acción en el anterior Plan de Mejora dirigida a evaluar otras posibilidades de realización de estas prácticas, fruto de la cual se han incorporado dos nuevas plazas en un grupo de investigación.
5. Se han detectado dos ¿No conformidades¿ en las auditorías internas realizadas en el Centro (PE05). En este sentido, con fecha de 22 de diciembre de 2021 el Vicedecanato elaboró un Plan de Mejoras para dar solución a estas no conformidades y, conforme a lo establecido en dicho Plan de Mejoras, se han ido solventando las carencias detectadas.

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

Valoración Indicadores del SAIC



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	37,18	36,92	39,44	41,46	50	49,45	No se reciben IRSF
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	60,26	63,08	57,75	56,1	50	49,45	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	15,38	13,85	16,9	21,95	26,14	24,18	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	82,05	86,15	80,28	75,61	73,86	74,73	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	55,13	61,54	56,34	58,54	68,18	61,54	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,91	3,77	3,75	3,86	4,2	3,8	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3,86	3,63	3,75	3,74	4	3,8	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	4,11	3,66	0	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	4,11	3,66	0	-	
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	0	0	0	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN10-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	-	4,11	2,44	0	-	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	-	26,03	25,61	17,39	-	
PA02-IN12-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	-	0	0	0	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN13-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	-	21,92	20,73	14,13	-	
PA02-IN14-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	-	4,11	2,44	0	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	60,91	55,94	58,36	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	67,03	66,78	67,07	-	

, aunque

La s



SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo completo	37.18	36.92	39.44	41.46	50	49.45	
PA02-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a a tiempo parcial	60.26	63.08	57.75	56.1	50	49.45	
PA02-IN03-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a funcionarios	15.38	13.85	16.9	21.95	26.14	24.18	
PA02-IN04-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a contratados	82.05	86.15	80.28	75.61	73.86	74.73	
PA02-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesores/a doctores	55.13	61.54	56.34	58.54	68.18	61.54	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-GCR	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3.91	3.77	3.75	3.86	4.2	3.8	
PA02-IN06-G-UPO-FDER-XDC	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	3.86	3.63	3.75	3.74	4	3.8	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN07-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	4.11	3.66	0	-	
PA02-IN08-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	4.11	3.66	0	-	
PA02-IN09-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico	-	-	0	0	0	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN10-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado con Mención de Excelencia Docente en las convocatorias del curso académico	-	-	4.11	2.44	0	-	
PA02-IN11-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo	-	-	26.03	25.61	17.39	-	
PA02-IN12-G- UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo	-	-	0	0	0	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA02-IN13-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente	-	-	21.92	20.73	14.13	-	
PA02-IN14-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes	-	-	4.11	2.44	0	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-GCR	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	60.91	55.94	58.36	-	
PA02-IN15-G-UPO-FDER-XDC	Porcentaje de créditos impartidos por Doctores	-	-	67.03	66.78	67.07	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA02

En este punto se encuentra una de las principales debilidades de la UPO. Desde la implantación del grado se mantuvo la prohibición de contratación de profesorado a tiempo completo. Esto determinó que la mayoría de las asignaturas específicas de la titulación hayan sido



cubiertas por profesorado asociado o sustituto interino. En los últimos cursos, la situación ha mejorado y confiamos en que esta tendencia se consolide en próximos cursos y contemos pronto con una plantilla en condiciones aceptables de estabilidad. En el curso 2021/2022 se mantiene la proporción del 50% de profesorado a tiempo completo, aunque ha habido un leve descenso en el número de profesorado con el grado de doctor.

Si bien resulta innegable la conveniencia de contar con una plantilla que desarrolle su actividad a tiempo completo en la universidad y complemente la docencia con la investigación, es necesario destacar que el hecho de que gran parte de la plantilla del profesorado se desempeñe en la universidad a tiempo parcial y desarrolle una actividad profesional externa otorga a la docencia una perspectiva eminentemente práctica que enriquece los conocimientos adquiridos por el alumnado.

Es necesario destacar la constante preocupación de la universidad Pablo de Olavide por ofrecer a sus docentes de forma constante diversos cursos de formación, particularmente en relación al manejo de las nuevas tecnologías, que permiten ofrecer un plus a la enseñanza. Podemos observar los altos grados de satisfacción del PDI con este Plan de Formación.

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA03-IN01-G-UPO-FDER	Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título)	-	3,5	3,5	3,67	3,6	3,2	No se reciben IRSF

Valoración del indicador



Evaluación para indicadores del procedimiento PA03

La valoración realizada por el PAS ha sido positiva en el curso analizado, aunque algo inferior a la del curso pasado. Sin embargo, el problema fundamental con estos resultados, que se repite curso tras curso, es la escasa tasa de participación. Esta situación se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2016/2017 lo que motivó su inclusión en anteriores Planes de Mejora de diversas acciones para tratar de aumentar esta participación. Después de una mejora en el curso 2017/2018, los datos han vuelto a empeorar. Por ello, deben seguir realizándose acciones de fomento de esta participación.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de la Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC	-	-	91,2	90,3	67,77	85,34	No se reciben IRSF



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA04-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	3,59	3,65	3,41	3,8	
PA04-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	-	-	3,39	3,48	3,24	3,4	
PA04-IN03-FDER-GCR	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	3,92	3,76	4	4,1	
PA04-IN03-FDER-XDC	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	-	-	3,97	3,85	3,9	4,2	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA04

En el curso analizado se ha producido un considerable ascenso en el porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado que se encuentra disponible en la biblioteca, encontrándonos ya en valores muy cercanos a los de cursos anteriores, después del notable descenso que se produjo en el curso 2020/21.

También podemos observar en los indicadores, que el grado de satisfacción con las infraestructuras tanto del alumnado como del profesorado de los dos títulos ha sido bueno, mejorando en todos los casos los datos de cursos anteriores. Sin embargo, hay que destacar que el grado de



participación en estas encuestas sigue descendido de manera considerable.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA06-IN01-UPO	Estudiantes por puesto de lectura	10,01	10,43	10,26	11,62	11,67	12,36	No se reciben IRSF
PA06-IN02-UPO	Metros cuadrados construidos por usuario	1,08	1,03	1,05	0,81	0,93	0,88	
PA06-IN03-UPO	Estudiantes por PC de uso público	70,36	92,07	95,24	136,56	108,31	121,01	
PA06-IN04-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (monografías)	0,94	0,54	0,39	0,55	0,35	0,34	
PA06-IN05-UPO	Variación anual de fondos bibliográficos (revistas)	0,95	0,93	0,88	0,88	0,46	0,38	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA06-IN06-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Jurídicas	11904	16951	17589	19103	19739	43623	
PA06-IN07-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencia y Tecnología	54021	60460	62530	65702	169023	189907	
PA06-IN08-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Humanidades	147294	149080	151126	155100	168721	171916	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA06-IN09-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias de la Salud	5082	10383	12590	25563	25748	27081	
PA06-IN10-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Económicas	29964	28011	33520	38684	43587	81431	
PA06-IN11-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área de Ciencias Sociales	10260	10137	11512	12490	13122	11151	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PA06-IN12-UPO	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) del Área Multidisciplinar	185894	165770	475263	436985	368516	411300	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PA06

Seguimos observando la tendencia ligeramente ascendente en la ratio de estudiantes por puesto de lectura. Habrá que seguir esta evolución por si fuera necesario en el futuro plantear alguna acción de mejora aunque por ahora no parece necesario. Los datos de estudiantes por PC de uso público han vuelto a empeorar después de la mejoría del curso anterior, y siguen lejos de los datos de cursos pasados. Los fondos bibliográficos (monografías y revistas) han seguido aumentando, aunque a menor ritmo que en cursos anteriores. El aumento de los recursos electrónicos sigue a muy buen ritmo en todas las áreas, teniéndose que resaltar el impresionante aumento en algunas áreas como la de Ciencias Jurídicas.

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PA07-IN01-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,48	3,5	3,71	3,7	3,4	3,8	No se reciben IRSF
PA07-IN01-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Alumnado con el Centro y el Título	3,58	3,79	3,59	3,65	3,47	3,8	
PA07-IN02-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,26	4,06	4,24	4	4,35	4,2	
PA07-IN02-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Profesorado con el Centro y el Título	4,15	4,18	4,21	4,08	4,3	4,4	
PA07-IN03-FDER	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título	-	4,4	4,25	4,08	4,6	3,8	



PA07-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,58	3,75	3,89	3,9	-	-
PA07-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Egresado con el Centro y el Título	3,8	3,82	3,9	4	-	-
PA07-IN05-FDER-GCR	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	4	-	4,5	-	-
PA07-IN05-FDER-XDC	Nivel de satisfacción global del Empleador con el Centro y el Título	-	-	-	-	-	-
PA07-IN06-FDER-GCR	Nivel de satisfacción del Alumnado con la docencia	4,22	4,2	4,12	4,04	4,24	4,44

Valoración del indicador



Evaluación para indicadores del procedimiento PA07

Los niveles de satisfacción de los grupos de interés con los distintos aspectos evaluados se mantienen más o menos estables a lo largo de los cursos. Sin embargo, por lo que se refiere a los niveles de participación, el curso 2021/2022 nos vuelve a dejar datos manifiestamente mejorables, sobre todo en el caso del alumnado y del PAS. Esta situación nos obliga a mantener las acciones de difusión y motivación para los distintos grupos de interés iniciadas en cursos anteriores.

ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Número de plazas ofertadas	60	60	60	60	60	60	No se reciben IRSF
PC03-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Grado de cobertura de las plazas	95	91,67	95	103,33	100	105	
PC03-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Grado de cobertura de las plazas	102,5	97,5	102,5	110	102,5	102,5	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC03-IN03-G- UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos relacionados con la movilidad de estudiantes	10	44	13,44	2,82	-	5,7	
PC03-IN04-G- UPO-FDER-GCR	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	43	31	31	42	53	37	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC03-IN04-G-UPO-FDER-XDC	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a excepción de los relacionados con movilidad	61	41	41	34	30	-	
PC03-IN05-G-UPO-FDER-GCR	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta	-	-	149	183	131	107	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC03

Los indicadores se han mantenido estables en la mayoría de los casos, cumpliéndose con los compromisos adquiridos en anteriores cursos y, en algunas cuestiones, la mejoría ha sido muy relevante, como en el caso del tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta en el que se ha bajado hasta los 107 días..

El grado de cobertura de las plazas ofertadas sigue siendo excelente, superando el 100 % en el último curso. Es una situación que se repite desde la implantación del título, indicándonos la gran demanda que tiene este grado.



PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC04-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	35,08	45,45	29,82	20,97	28,33	47,62	No se reciben IRSF
PC04-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	92,68	97,44	92,68	77,27	75,61	90,24	
PC04-IN02-FDER-GCR	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	10,52	-3,64	3,64	8,77	-3,23	5	
PC04-IN02-FDER-XDC	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	4,87	-5,13	2,5	7,32	-6,82	0	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC04-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	1,85	1,88	1,78	1,3	1,88	2,45	
PC04-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	4,33	4,6	4,88	3,9	5,28	6,2	
PC04-IN04-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	105,26	103,64	98,11	93,55	100	100	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC04-IN04-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	100	100	92,31	97,5	95	100	
PC04-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	66,67	78,95	75,51	79,25	72,28	70,87	
PC04-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	33,33	21,05	24,49	20,75	27,72	29,13	
PC04-IN07-UPO	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas	4,12	4,07	4,23	4,17	4,54	4,42	
PC04-IN08-FDER-GCR	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	1279 / 60	1196 / 60	1229 / 60	979 / 60	1167 / 60	1289 / 60	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC04-IN08-FDER-XDC	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	739 / 40	724 / 40	765 / 40	569 / 40	942 / 40	997 / 40	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC04

Como podemos observar, el porcentaje de estudiantes admitidos/as en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso es bastante alto, superando en el caso del Doble Grado el 90%. El número de estudiantes preinscritos en primera opción sigue estando por encima de la oferta de plazas en los dos títulos.

El número de matrículas de nuevo ingreso sufrió el curso pasado una variación negativa, situación que señalamos en el anterior Informe de Seguimiento para tener en cuenta en este curso. Sin embargo, como vemos, la situación se ha estabilizado este año.

Los datos en cuanto al porcentaje de personas que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso siguen siendo inmejorables, lo que nos aporta un estudiantado muy preparado.

La gran mayoría de estudiantes sigue siendo mujeres, con unos porcentajes parecidos a los de cursos anteriores.

El nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las jornadas de puertas abiertas es muy bueno y la relación de demanda/oferta en plazas de nuevo ingreso sigue siendo muy alta, lo que parece indicarnos que se trata de un título bien reconocido y objeto de interés entre el potencial alumnado. Esto nos indica que estamos ante un Título ya plenamente asentado, que goza de cierto reconocimiento y que cubre una clara necesidad e interés formativo de nuestra sociedad.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC05-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	2,98	3,14	2,79	3,1	No se reciben IRSF
PC05-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	-	-	2,74	2,94	2,82	2,9	
PC05-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	2,54	2,65	2,46	2,9	
PC05-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	-	-	2,44	2,5	2,36	2,9	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC05

En los tres cursos anteriores, el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y, sobre todo, con la profesional, se ha movido en valores muy discretos claramente mejorables. Esto motivó el mantenimiento de acciones en el Plan de Mejoras con el objetivo de llegar a una valoración media de 3 puntos. Como vemos, este curso la valoración ha sido más positiva en todos los casos, moviéndose los valores en torno a esta cifra de 3 puntos. De cualquier forma, la tasa de participación en los dos últimos cursos ha descendido notablemente, lo que nos debe llevar a tomar los datos con prudencia.



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC07-IN01-FDER-GCR	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el Buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	1	Se recibe que queja por insatisfacción con la calificación obtenida
PC07-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador



Evaluación para indicadores del procedimiento PC07

Solo se recibe una queja en el Buzón IRSF, referida a la calificación obtenida. Estas reclamaciones deben ser solucionadas a través de los procedimientos ya establecidos, como puede ser la revisión realizada por el docente de la asignatura.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,87	0,93	3,18	2,98	0,4	1,16	No se reciben IRSF
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	14,63	-	8,7	6,49	2,13	6,84	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	13,1	0,47	0,74	0,95	0,23	0,89	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4,87	-	-	-	-	-	
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,07	0,17	0,87	0,92	2,2	1,9	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,19	0,07	0,13	0,12	0,12	0,16	
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,87	3,21	3,6	3,92	-	-	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	2,94	3,46	3,85	2,54	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	0,91	0,43	0	0,39	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	1,21	-	0	1,08	1,06	2,11	
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1,01	-	1,36	1,7	1,21	2,71	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	-	0,54	1,06	0,53	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,05	-	0,47	0,25	0,35	0,27	
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,33	-		0,08	0,1	0,1	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	0,06	0,02	0,13	0,07	

se han , aun

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0,87	0,93	3,18	2,98	0,4	1,16	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	14,63	-	8,7	6,49	2,13	6,84	
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	13,1	0,47	0,74	0,95	0,23	0,89	
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4,87	-	-	-	-	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,07	0,17	0,87	0,92	2,2	1,9	
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0,19	0,07	0,13	0,12	0,12	0,16	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3,87	3,21	3,6	3,92	-	1,83	
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	2,94	3,46	3,85	2,54	3,89	
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	0,91	0,43	0	0,39	
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	1,21	-	0	1,08	1,06	2,11	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1,01	-	1,36	1,7	1,21	2,71	
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	-	0,54	1,06	0,53	
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,05	-	0,47	0,25	0,35	0,27	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0,33	-		0,08	0,1	0,1	
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	0,06	0,02	0,13	0,07	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
--------	-------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------



PC08-IN01-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	0.87	0.93	3.18	2.98	0.4	1.16
PC08-IN01-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	14.63	-	8.7	6.49	2.13	6.84
PC08-IN02-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	13.1	0.47	0.74	0.95	0.23	0.89
PC08-IN02-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	4.87	-	-	-	-	-



PC08-IN03-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0.07	0.17	0.87	0.92	2.2	1.9
PC08-IN03-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas por Título	0.19	0.07	0.13	0.12	0.12	0.16



PC08-IN04-FDER-GCR	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	3.87	3.21	3.6	3.92	-	1.83
PC08-IN04-FDER-XDC	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	-	2.94	3.46	3.85	2.54	3.89
PC08-IN05-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	0.91	0.43	0	0.39
PC08-IN05-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	1.21	-	0	1.08	1.06	2.11



PC08-IN06-FDER-GCR	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	1.01	-	1.36	1.7	1.21	2.71
PC08-IN06-FDER-XDC	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0	-	-	0.54	1.06	0.53
PC08-IN07-FDER-GCR	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0.05	-	0.47	0.25	0.35	0.27



PC08-IN07-FDER-XDC	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0.33	-		0.08	0.1	0.1
PC08-IN08-FDER-GCR	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	-	-	0.06	0.02	0.13	0.07

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC08

La movilidad de nuestros estudiantes sufrió un descenso muy acusado en el último curso, circunstancia totalmente lógica en un curso marcado por la situación sanitaria, las restricciones en la movilidad de la ciudadanía y los efectos sociales de la pandemia. Por ello, los datos debían ser revisados para ver cuál podía ser la evolución en siguientes cursos. Como vemos, los datos ya han mejorado este curso, por lo que parece



que nuestra hipótesis de que se debía a la anormal situación es plausible. En cualquier caso, en el Grado en Criminología la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertadas por Título con respecto a las plazas ofertadas sigue siendo de 1,9. Además, en el caso del Grado, el nivel de satisfacción con los programas de movilidad internacional ha descendido hasta 1,83, cifra que debe ser mejorada.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3,33	2,9	-	3,86	4	No se reciben IRSF
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3,33	3	3,33	3,92	3,36	
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3,8	3,63	3,56	4	4	3,84	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	4	3,68	3,41	3,8	3,86	3,7	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	25	20	14	12	16	16	
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	16	20	23	24	20	22	
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,06	1,42	1,19	1,15	1,09		



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1,56	1,03	1,12	1,03	0,97		
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2,5	2,5	3,3	-	3,71	3	
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	4	3,17	2,85	3	3,62	3,64	

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3.33	2.9	-	3.86	4	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	3	3.33	3	3.33	3.92	3.36	
PC09-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	3.8	3.63	3.56	4	4	3.84	
PC09-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	4	3.68	3.41	3.8	3.86	3.7	
PC09-IN03-FDER-GCR	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	25	20	14	12	16	16	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN03-FDER-XDC	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	16	20	23	24	20	22	
PC09-IN04-FDER-GCR	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1.06	1.42	1.19	1.15	1.09	0.97	
PC09-IN04-FDER-XDC	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	1.56	1.03	1.12	1.03	0.97	1.33	
PC09-IN05-FDER-GCR	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	2.5	2.5	3.3	-	3.71	3	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC09-IN05-FDER-XDC	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	4	3.17	2.85	3	3.62	3.64	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC09

El grado de satisfacción con las prácticas realizadas, tanto del alumnado como de los empleadores, se ha mantenido en valores similares a los del curso pasado, excepto para el caso del estudiantado del doble grado, en el que ha descendido. En cualquier caso, la valoración en general sigue siendo positiva.

El número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de estas prácticas se ha mantenido en 16 en el grado y subido hasta las 22 en el doble grado, por lo que podemos afirmar que contamos con una aceptable oferta.

Para este curso no contamos con datos sobre el número de plazas por estudiante matriculado, pero entendemos que se sigue cubriendo la demanda existente. Sin embargo, los datos no pueden ocultar que esta oferta sigue siendo mejorable. En 2019 se cerró una acción de mejora que pretendía conseguir una ratio de 1,25 en estas plazas sin haberse llegado a conseguir este objetivo, lo que tiene como consecuencia que una gran parte del alumnado no puede elegir el sector en el que realizar estas prácticas y debe aceptar las plazas que queden libres. En el curso actual no contamos con datos por lo que no podemos saber si el objetivo ha sido alcanzado, por lo que es recomendable continuar con la acción de mejora planteada en el Plan de Mejora 2020/2021. La opción que se planteaba en aquel momento consistía en explorar otro tipo de prácticas, por ejemplo, a través de la realización de tareas de carácter investigador, ya que este ámbito es una de las salidas de los estudios en criminología debido al poco arraigo con el que aún cuentan estos profesionales en el mercado de trabajo. En este sentido se han incorporado dos plazas dentro de un Grupo de Investigación Universitario.



PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	38,46	28,57	28,57	33,33	-	-	No se reciben IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	15,38	23,08	14,29	12,12	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	60	52	65	71	73	63	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	16	28	35	33	32	30	

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC11-IN01-G-UPO-FDER-GCR	Tasa de inserción laboral	38.46	28.57	28.57	33.33	-	-	
PC11-IN01-G-UPO-FDER-XDC	Tasa de inserción laboral	15.38	23.08	14.29	12.12	-	-	
PC11-IN02-G-UPO-FDER-GCR	Número de egresados por curso académico	60	52	65	71	73	65	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC11-IN02-G- UPO-FDER-XDC	Número de egresados por curso académico	16	28	35	33	32	30	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC11

En relación a las tasas de inserción laboral del Grado en Criminología y del Doble Grado Derecho y Criminología no contamos con datos de este curso. Las cifras de cursos anteriores fueron analizadas en el anterior Informe de Seguimiento.

En relación con el número de egresados, los datos siguen siendo positivos, pudiendo observarse que el número es casi idéntico al de estudiantes de nuevo ingreso lo que nos lleva a concluir que nuestro alumnado está superando el título de manera de manera correcta.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC12-IN01- FDER-GCR	Tasa de rendimiento	92,08	91,39	91,85	96,51	96,96	90,66	No se reciben IRSF
PC12-IN01- FDER-XDC	Tasa de rendimiento	96,47	95,05	95,34	97,25	94,94	92,42	
PC12-IN02- FDER-GCR	Tasa de abandono	14	12	9,18	9,18	8,25	2,88	
PC12-IN02- FDER-XDC	Tasa de abandono	5,13	12,82	7,32	15,38	12,82	2,27	
PC12-IN03- FDER-GCR	Tasa de eficiencia	97,45	96,6	97,5	94,7	96,75	96,85	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC12-IN03-FDER-XDC	Tasa de eficiencia	98,65	97,74	96,97	98,2	97,84	96,14	
PC12-IN04-FDER-GCR	Tasa de graduación	62,5	66,34	60	65	69,39	60,2	
PC12-IN04-FDER-XDC	Tasa de graduación	88,24	65	75,61	84,62	79,49	85,37	
PC12-IN05-FDER-GCR	Tasa de éxito	95,72	95,49	94,85	98,14	98,53	95,66	
PC12-IN05-FDER-XDC	Tasa de éxito	98,52	96,78	96,93	98,74	96,92	96,61	
PC12-IN06-FDER-GCR	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	3,63	3,63	-	-	-	
PC12-IN06-FDER-XDC	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	-	3,51	3,48	-	-	-	
PC12-IN07-FDER-GCR	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	5	-	-	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC12-IN07-FDER-XDC	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC12

Los resultados académicos de los dos grados son excelentes, moviéndose la tasa de rendimiento, la tasa de eficiencia y la tasa de éxito en valores muy cercanos al 100. Además, debemos felicitarlos de que la tasa de abandono haya descendido de manera muy significativa en ambos grados. En este sentido, las consideraciones que se realizaron en el anterior informe parece que fueron acertadas, indicando que las entonces inusualmente altas de las tasas de abandono pudieron deberse a las circunstancias excepcionales de esos años.

La Tasa de Graduación ha subido ligeramente en el caso del Doble Grado, superando el 85% y, aunque en el Grado simple ha sufrido cierto descenso, seguimos manteniéndonos en una cifra superior al 60%.

No contamos con datos del grado de satisfacción de personas egresadas y de empleadores con las competencias adquiridas.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC14-IN01-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	3,81	3,69	3,55	3,8	No se reciben IRSF



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PC14-IN01-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Alumnado con la IPD	-	-	3,83	3,61	3,69	4	
PC14-IN02-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	4,36	4,36	4,38	4,3	
PC14-IN02-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Profesorado con la IPD	-	-	4,3	4,46	4,41	4,4	
PC14-IN03-FDER	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	-	-	4,29	4,15	4,27	4,1	
PC14-IN04-FDER-GCR	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	4,5	-	-	
PC14-IN04-FDER-XDC	Grado de satisfacción del Empleador con la IPD	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PC14

El grado de satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con la información pública disponible es más que aceptable y se mantiene en niveles similares que en cursos anteriores, incluso con algunas mejoras. Las actuaciones realizadas por el Centro y la nueva página web



disponible probablemente sean una de las causas inmediatas de estas buenas valoraciones.

Como en otros aspectos ya analizados, podemos ver que continua el descenso en las tasas de participación de todos los grupos de interés, excepto en el caso del PAS, aunque aquí los valores de cursos anteriores ya eran muy negativos. Se trata de un problema que se va consolidando a pesar de las acciones implementadas por el Centro y la Universidad.

AUDITORÍA INTERNA

Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PE05-IN01-UPO-FDER	Número de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	-	0	2	-	0	0	No se reciben IRSF
PE05-IN02-UPO-FDER	Número de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	0	4	1	1	-	2	



Código	Descripción	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	IRSF
PE05-IN03-UPO-FDER	Número de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior	-	-	-	-	-	-	

Valoración del indicador

Evaluación para indicadores del procedimiento PE05

En las auditorías internas realizadas en el Centro se han detectado dos ¿No conformidades mayores¿. Con fecha de 22 de diciembre de 2021, el Vicedecanato de Calidad elaboró un Plan de Mejoras para dar solución a estas no conformidades y conforme a lo establecido en dicho Plan de Mejoras se han ido solventando las carencias detectadas.

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

7.1. Análisis

No procede

7.2. Fortalezas y logros

7.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas



7.4. Tratamiento de las recomendaciones

8. Plan de mejora del Título

8.1. Análisis

El presente informe se acompaña de un Plan de Mejora con una serie de acciones dirigidas a paliar las debilidades detectadas. El nuevo plan de mejora es resultado del análisis de evidencias e indicadores del SAIC, destacando el procedimiento PE04 utilizado por el Centro para medir y analizar tanto los resultados de los títulos como la gestión propia del Centro con objeto de la mejora continua.

Sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el anterior Plan de Mejora debemos realizar las siguientes consideraciones. En primer lugar, el curso pasado es el primero que se desarrolla de manera completa con normalidad tras el impacto que tuvo la pandemia por COVID-19. Sin embargo, algunas variaciones de los datos aún pueden deberse a los efectos de la excepcionalidad que se vivió en los dos cursos anteriores. Además, el curso comenzó con bastante incertidumbre y, aunque finalmente no fue necesario, con ciertas previsiones de control y seguridad. Los efectos que esta grave crisis sanitaria ha tenido en toda la sociedad se dejan aún sentir en nuestro ámbito, tanto en el profesorado como en el alumnado. Es por eso que muchas de las acciones ya previstas en el anterior Plan de Mejora han decidido mantenerse o prorrogarse para poder comprobar la efectividad de las medidas tomadas con algo más de perspectiva.

En este sentido se han mantenido varias acciones dirigidas al aumento de la participación de los grupos de interés en las encuestas, ya que el descenso en dicha participación ha sido notable en los últimos cursos, siendo especialmente preocupante en el caso del PAS. Así, dentro del Criterio 2, se mantendrán las acciones previstas en el anterior Plan de Mejora para fomentar la participación del PAS, el PDI y el alumnado en las encuestas de satisfacción.

En el Criterio 3, se han decidido cerrar las acciones para mejorar la coordinación entre contenidos de las asignaturas, que han tenido efectos muy positivos. Dentro de este criterio, la nueva acción creada en el último Plan de Mejora dirigida a incrementar la oferta de prácticas externas, ha empezado a obtener resultados, implantándose algunas plazas de un nuevo tipo de práctica de carácter investigador. Además, se quiere seguir insistiendo en la solicitud a los órganos responsables de la Universidad sobre la conveniencia de realizar un análisis sobre el impacto



que ha tenido el cambio del modelo de horarios para su adaptación a los condicionantes de la pandemia. Se trata de una modificación que ha resultado adecuada para la situación excepcional de aquellos cursos, pero tal vez debería plantearse su revisión para el futuro.

En lo que se refiere al Criterio 4, se ha llegado al objetivo propuesto en las acciones dirigidas a incrementar el profesorado a tiempo completo y, aunque la situación sigue siendo mejorable, se ha decidido cerrar la misma en vista de que a lo largo del año 2023 la universidad tiene previstos varios procesos de concursos a plazas de tiempo completo. Por lo que se refiere a la acción relativa a las valoraciones obtenidas en algunas de las dimensiones de DOCENTIA, se mantiene para el siguiente curso ya que no hemos contado con datos actualizados sobre este asunto a la fecha de realización de este informe.

Por último, por lo que se refiere al criterio 6, podemos observar como también se ha llegado prácticamente al objetivo previsto en cuanto a la valoración del alumnado sobre la orientación profesional. Los seminarios y jornadas realizados sobre salidas profesionales en el ámbito de la criminología, en el que expertos externos de distintos ámbitos ofrecen su experiencia profesional, parece que han tenido resultados. Esta actividad, en cualquier caso, se seguirá manteniendo, pues goza de una gran aceptación por el alumnado de los últimos cursos. Sin embargo, la acción de mejora referida a la movilidad internacional sí se va a mantener. Los datos están aún muy lejos de los objetivos propuestos, aunque tal vez aún estemos sufriendo los efectos de las restricciones impuestas para el control de la pandemia por COVID-19. La última acción de mejora, que también se mantiene, se refiere a la inclusión en las encuestas de personas egresadas de una pregunta referida a estar preparándose oposiciones a la función pública o continuar con su formación académica. En este sentido, creemos que los malos datos sobre inserción laboral podrían estar en parte condiciones por estas dos circunstancias, ya que la experiencia nos indica que estas dos opciones suelen ser salidas demandadas por nuestro estudiantado.

8.2. Fortalezas y logros

Como podemos ver, varias de las acciones que se han puesto en marcha han conseguido resultados importantes, lo que nos lleva a pensar que las mejoras han estado funcionando a lo largo de los últimos cursos. En el presente informe podemos ver un resumen de las fortalezas del título de Criminología y del centro, observándose buenos resultados en la mayoría de los aspectos.

8.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

. Una de las mayores debilidades que observamos es la baja tasa de participación de los grupos de interés en las encuestas. Se trata de un problema complejo que curso tras curso nos lleva a realizar propuestas de acciones para tratar de fomentar esta participación. Sin embargo, no sólo no están mejorando los datos sino que, en algunos casos, incluso se está produciendo un descenso de esta tasa. Sería recomendable hacer una profunda reflexión sobre si los métodos de obtención de los datos que nos interesan para nuestros informes de seguimiento son los más eficaces. Es muy complejo conseguir una implicación y motivación de los grupos de interés. La cantidad de encuestas que, día tras día, recibimos de servicios e instituciones públicas, no parece que sea de gran ayuda. Contamos con horarios de trabajo ya de por sí saturados y



no parece que todas las personas estén en disposición de contestar decenas de encuestas que llegan a lo largo del curso. Los datos que reflejan la opinión de los grupos deben ser tomados con mucha cautela, pues la baja tasa de participación hace que su representatividad sea más que cuestionable.

2. Continúa siendo un problema la poca oferta de practicas externas existentes. Curso tras curso así lo reflejamos en los informes en los que admitimos que el problema está, con mucha probabilidad, fuera de nuestro alcance. El poco reconocimiento de los estudios de Criminología que vemos en nuestras instituciones y en la sociedad en general está, muy posiblemente, detrás de estos problemas, al no existir puestos de trabajo en los que la criminología tenga una salida profesional clara. Tal vez la labor más importante del centro debería ser la participación en las acciones que desde distintos sectores se están realizando en la búsqueda de este reconocimiento. En cualquier caso, en lo que está en nuestra mano, se han iniciado prácticas con un perfil investigador, demanda que parte del alumnado había realizado.

3. Los cambios de horario que se realizaron para una mejor gestión durante la pandemia por COVID-19, se han mantenido este curso. Es posible que estos horarios estén causando un descenso de la asistencia, por lo que entendemos necesario que se realice una reflexión sobre el particular para tratar de confeccionar un horario más racional. En cualquier caso, el cambio de hábito de muchas personas durante la pandemia en el sentido de realizar una gran cantidad de actividades de manera online también puede estar detrás de esta falta de asistencia a las clases presenciales.

4. Una de las grandes debilidades que se ha ido reflejando en los Informes de Seguimiento es la situación laboral de parte del profesorado. Los datos va mejorando pero aún estamos lejos de los niveles óptimos.

5. Relacionada con la debilidad señalada en el punto 2, nos encontramos con unos porcentajes de alumnado en programas de movilidad internacional muy bajos. Sería muy positivo para la formación del estudiantado que estos porcentajes subieran.

8.4. Tratamiento de las recomendaciones

No procede.